

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HERNAN HUMBERTO FLORES FERNANDEZ
La cantidad de \$: 388,889 TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO DE 2013 SEGUN D.E. N° 1340 DEL 22/05/2013
Fecha de Pago : 31/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	58	30/05/2013	388,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		388,889
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	388,889	
215-22-11-999-000-000	Otros	388,889	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		350,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		38,889
Sumas Iguales		777,778	777,778

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	177,430,000			
Total Comprometido	85,863,658			
Saldo x Comprometer	91,566,342			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20146